



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

COMITÉ PRO CONECTIVIDAD

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA OTORGAR EN CONCESIÓN LOS PROYECTOS “LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV FRIASPATA - MOLLEPATA Y SUBESTACIÓN ORCOTUNA 220/60 KV”.**

**Acta de Presentación y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2 y Buena Pro**

En las instalaciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, ubicada en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Piso 9, siendo las 11:00 horas del día jueves 07 de agosto de 2014, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (en adelante, el Comité PRO CONECTIVIDAD), representado por su Presidente, el señor Luis Ortigas Cúneo, contando con la presencia del Director Ejecutivo (e) de PROINVERSIÓN, señor Carlos Herrera Perret, el Director de Promoción de Inversiones (e) de PROINVERSIÓN, señor Yaco Rosas Romero, y el Jefe de Proyecto en Temas Eléctricos e Hidrocarburos de PROINVERSIÓN, señor Aníbal del Águila Acosta, con intervención del Notario de Lima, señor Manuel Reátegui Tomatis y del veedor de la OCI de PROINVERSIÓN, señor Nohe Roel Ortiz Velásquez, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de los Sobres N° 1 y 2 y Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en concesión los Proyectos “Línea de Transmisión 220 kV Friaspata - Mollepata y Subestación Orcotuna 220/60 kV”.

En aplicación de lo establecido en el numeral 4.2.1 de las Bases Consolidadas del Concurso, se otorgó un plazo de tolerancia de (quince) 15 minutos. Vencido dicho plazo se invitó a cada uno de los Postores a presentar el Sobre N° 1, que incluye el Sobre N° 2, siguiendo el mismo orden establecido en el anuncio de calificación de los Postores, conforme se indica a continuación:

	POSTOR	Presentó Sobre N° 1
1.	Celeo Concesiones e Inversiones S.L.U.	No Presentó
2.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Si Presentó
3.	Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	No Presentó
4.	Consorcio Energía del Pacífico. (Hubei Hongyuan Power Engineering Co. Ltd. - C.A.M.E. Contratistas y Servicios Generales S.A.)	No Presentó
5.	Abengoa Perú S.A.	Si Presentó
6.	Isolux Ingeniería S.A.	No Presentó

Recibidos los Sobres N° 1 presentados por los Postores, el Notario procedió a abrirlos, luego de lo cual, fueron sometidos a la revisión correspondiente por parte del Comité. Asimismo, el Notario separó los Sobres N° 2 incluidos en el Sobre N° 1.

Luego de la revisión de la documentación contenida en el Sobre N° 1 presentado por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:

Manuel Reátegui T.  
Notario-Abogado  
Lima-Perú





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité PRO-CONECTIVIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

POSTOR		Sobre N° 1 DOCUMENTOS
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Conforme
2.	Abengoa Perú S.A.	Conforme

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos de los Postores antes indicados y, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.3 de las Bases Consolidadas del Concurso, el Notario procedió a abrir los Sobres N° 2, los visó y los entregó al Presidente del acto.

En seguida, se dio lectura al Formulario N° 4 de cada uno de los Postores, verificando que cada Oferta cumpliera lo señalado en el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, por lo que fueron declaradas conformes, según se indica a continuación:

**LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV FRIASPATA - MOLLEPATA**

POSTOR		Costo de Inversión US\$	Costo OyM anual US\$
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	25'983,607.00	605,343.00
2.	Abengoa Perú S.A.	30'960,359.00	899,279.00

**SUBESTACIÓN ORCOTUNA 220/60 KV**

POSTOR		Costo de Inversión US\$	Costo OyM anual US\$
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	12'800,155.00	298,206.00
2.	Abengoa Perú S.A.	12'939,429.00	375,841.00

Manuel Reátegui T.  
Notario-Abogado  
Lima-Perú





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité PRO-CONECTIVIDAD

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Acto seguido, se procedió a obtener el Costo de Servicio Total de los Proyectos, de las Ofertas de los Postores, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, con el resultado siguiente:

POSTOR		Costo de Servicio Total US\$
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	5'718,307.05
2.	Abengoa Perú S.A.	6'725,000.24

Finalmente, y conforme a lo señalado en el numeral 4.2.4 y el numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, el Comité PRO CONECTIVIDAD adjudicó la Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en concesión los Proyectos “Línea de Transmisión 220 kV Friaspata - Mollepata y Subestación Orcotuna 220/60 kV” al Postor:

**Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**

Siendo las 11:30 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.

**LUIS ORTIGAS CÚNEO**  
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos  
PRO CONECTIVIDAD

**Manuel Reátegui T.**  
Notario-Abogado  
Lima-Perú



LA VISACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO FAVOR, NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD NI ADELANTO DE OPINIÓN NI PREJUZGAMIENTO, POR LO QUE NO AFECTA EL CONTROL POSTERIOR A CARGO DEL S.M.C.